



INFORME MULTIANUAL DE INVERSIONES
EN ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS
IMIAPP

2024 – 2026

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO SELVA ALEGRE

Arequipa, enero 2024

Informe Multianual de Inversiones en Asociaciones Público-Privadas - IMIAPP



INTRODUCCIÓN

PLANEAMIENTO

1.1 Entidad seleccionada

1.2 Definición y características de las modalidades de inversiones del IMIAPP

1.3 Aspectos Generales del Distrito

1.4 Diagnóstico de la infraestructura y servicios municipales donde se promoverá la inversión privada

1.4.1 Aspectos Generales

1.4.2 MDASA como unidad productora de los servicios de movilidad urbana

1.4.3 MDASA como unidad productora de lo servicio de espacios públicos urbanos

1.4.4 MDASA como unidad productora del servicio de orden publico

1.4.5 MDASA como unidad productora de los servicios que promueven la productividad y comercio

1.4.6 Componente Económico Productivo

1.4.7 Componente Equipamiento Urbano: Espacios Recreativos

1.5 Identificación de indicadores de desempeño de servicios municipales

1.6 Objetivos institucionales y acciones estratégicas identificadas

1.7 Estrategias para el logro de los objetivos a corto y mediano plazo, alineamiento a los planes y documentos de gestión e indicadores

1.8 Identificación y selección de potenciales proyectos de APP y PA a ser incorporados al proceso de promoción de la inversión privada

1.8.1 Metodología de Priorización

1.8.2 Lista de Proyectos

II. PROGRAMACIÓN



INTRODUCCIÓN

El presente Informe Multianual como documento de gestión contiene el diagnóstico de distintos sectores a nivel local a fin de identificar las brechas en infraestructura y servicios que puedan ser cubiertas a través de la promoción de proyectos de inversión privada para los siguientes tres años, que permitan un desarrollo ordenado del distrito de Alto Selva Alegre y la implementación de nuevos espacios públicos a favor de los vecinos del distrito.

La Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre considera de suma importancia hacer uso de las facultades conferidas mediante las normas que respaldan sus acciones, para lograr los resultados esperados en la población mediante una gestión institucional moderna, transparente, eficiente y eficaz, con equidad y neutralidad, enfocándose en el cierre de brechas sociales, económicas y de infraestructura.

Para alcanzar sus objetivos, la Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre plantea desarrollar proyectos de infraestructura bajo los mecanismos y procedimientos establecidos en el Decreto Legislativo N° 1362, Decreto Legislativo que Regula la Promoción de la Inversión Privada mediante Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos, y su Reglamento, los cuales regulan las Asociaciones Público Privadas (APP) y los Proyectos en Activos (PA). Cabe indicar que bajo estas modalidades de inversión es posible promover proyectos de infraestructura pública, servicios públicos, servicios vinculados a infraestructura pública, investigación aplicada, y/o innovación tecnológica.

Por lo que, la Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre propone una cartera de proyectos a intervenir con inversión privada, la cual contempla proyectos para el desarrollo económico y social del distrito, implementación de vivienda social a favor de los vecinos y promoción de espacios turísticos y de recreación.

Conforme con la normativa del Decreto Legislativo N° 1362 y su Reglamento, la fase de planeamiento y programación se materializa en el Informe Multianual de Inversiones en Asociaciones Público Privadas (IMIAPP). Dicho informe es el instrumento de gestión elaborado por la entidad pública titular del proyecto, cuya finalidad es identificar los potenciales proyectos de APP y PA a ser incorporados al Proceso de Promoción en los siguientes tres (03) años a su elaboración.

En este contexto, mediante el presente documento, la Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre formula el Informe Multianual de Inversiones en Asociaciones Público Privadas para el periodo 2024- 2026, considerando las disposiciones Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 1362, aprobado mediante Decreto Supremo N° 195-2023-EF, su Reglamento; así como, los Lineamientos para la Elaboración del IMIAPP.



I. PLANEAMIENTO

La presente sección tiene como objetivo la identificación de las necesidades de intervención municipal que deberán de ser implementadas mediante los mecanismos de Proyectos en Activos (PA) y Asociaciones Público-Privadas (APP)

Los objetivos específicos del presente informe son:

- Indicar el monto referencial de los proyectos contemplados.
- Su relación con los proyectos del Programa Multianual de Inversiones.
- La articulación correspondiente de las inversiones con los planes estratégicos de la Municipalidad Distrital de Alta Selva Alegre.
- La estrategia de la Municipalidad Distrital de Alta Selva Alegre para el desarrollo de los proyectos a ser ejecutados bajo estos mecanismos.

1. Entidad seleccionada

Gobierno local, Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre en la Provincia de Arequipa, en la región Arequipa.

1.2 Definición y características de las modalidades de inversiones del IMIAPP

a) Asociación Público – Privada (APP)

Según el artículo 29 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1362, las Asociaciones Público Privadas (APP) en el Perú se constituyen como una de las modalidades de participación de la inversión privada, en la que se distribuyen de manera adecuada los riesgos del proyecto y se destinan recursos preferentemente del sector privado, para la implementación de proyectos en los que se garanticen Niveles de Servicios óptimos para los usuarios.

Esta modalidad se implementa mediante Contratos de largo plazo, en los que la titularidad de las inversiones desarrolladas puede mantenerse, revertirse o ser transferidas al Estado, según la naturaleza y alcances del proyecto y a lo dispuesto en el respectivo Contrato. Estas modalidades pueden ser de concesión, operación y mantenimiento, gestión, así como cualquier otra modalidad contractual permitida por ley.

La actual definición de APP se construye sobre el marco legal precedente y las mejores prácticas a nivel internacional, que consideran elementos como una asignación adecuada de riesgos entre los sectores público y privado y que en todas las fases del desarrollo de una APP se contemple el principio de Valor por dinero, que busca la combinación óptima entre los costos y la calidad del servicio público ofrecido a los usuarios, a lo largo de la vida del proyecto.



Tabla 1
Características de una un proyecto a ser ejecutado bajo la modalidad de APP

Nº	Característica	Descripción
1	Contratos de largo plazo	Los Contratos de APP duran máximo 60 años (incluye ampliaciones y renovaciones) y, en el caso de IPC, duran un mínimo de 10 años.
2	Rol del privado	Participación activa del sector privado (diseño, construcción, financiamiento, operación, mantenimiento, transferencia o reversión del activo, etc.), lo que implica que el privado asuma una gran parte de los riesgos inherentes al proyecto, según se defina en el Contrato de APP. El sector público define objetivos de interés público y/o la política de precios (tarifa) y controla el cumplimiento de los objetivos fijados y de los compromisos establecidos en el Contrato de APP.
3	Modo de repago	El repago a las fuentes de financiamiento del proyecto de APP está en función de la clasificación del proyecto (cofinanciado o autofinanciado) y puede provenir de pagos periódicos que realiza el ente público al privado y/o del cobro de tarifa a los usuarios.
4	Distribución de riesgos	El reparto de los riesgos se realiza bajo el principio de asignar el riesgo a la parte que esté mejor capacitada de administrarlo.
5	Empaquetamiento de actividades	Las actividades necesarias para el desarrollo de un proyecto (diseño, financiamiento, construcción, operación y mantenimiento) pueden estar todas a cargo del inversionista (contrato integral) o bien una combinación de ellas. Si bien la responsabilidad sobre determinadas actividades puede variar entre proyectos, bajo una APP, la gestión de la infraestructura queda en manos del privado para que el sector público pueda prestar el servicio público a los usuarios. La responsabilidad de la prestación del servicio público queda siempre en manos del sector público razón por la cual una APP no es una privatización de servicios públicos.
6	Inversión mínima	Las APP cofinanciadas de origen estatal requieren de montos de inversión mínimos para ser desarrolladas, dependiendo del alcance de cada proyecto, como: Proyectos de relevancia nacional, estos deben tener un CTI o CTP, en los casos en que no contengan un componente de inversión, mayor a 10,000 UIT (S/ 42 millones). En cuanto a los proyectos de competencia de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales el CTI o CTP, en caso de que no contengan un componente de inversión, debe superar los 7 000 UIT (S/ 29.4 millones)



7	Desarrolla infraestructura pública, servicios públicos, entre otros.	<p>Las APP pueden comprender bajo su ámbito, de manera enunciativa:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura pública en general • Servicios públicos • Servicios vinculados a la infraestructura y servicios públicos. • Proyectos de investigación aplicada. • Proyectos de innovación tecnológica.
8	Generan compromisos al Estado	<p>Compromisos Firmes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Obligaciones de pago de importes específicos o cuantificables • Generados como contraprestación a lo previsto en el Contrato <p>Compromisos Contingentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Potenciales obligaciones de pago <p>Se derivan por la ocurrencia de uno o más eventos correspondientes a riesgos propios del proyecto de APP</p>

Fuente: MEF

Acorde al MEF las tipologías de proyectos que pueden estar sujetos bajo la presente modalidad son:

- Infraestructura pública en general, incluyendo entre otros a: redes viales, redes multimodales, vías férreas, aeropuertos, puertos, plataformas logísticas, infraestructura urbana de recreación y cultural, infraestructura penitenciaria, de riego, de salud y de educación.
- Servicios públicos, incluyendo entre otros a: los de telecomunicaciones, energía y alumbrado, de agua y saneamiento y otros de interés social, relacionados a la educación, la salud y el medio ambiente, en este último caso, aquellos como el tratamiento y procesamiento de residuos.
- Servicios vinculados a la infraestructura pública y servicios públicos que requiere brindar al Estado, incluyendo entre otros a: sistemas de recaudación de peajes y tarifas y Centros de Mejor Atención al Ciudadano.
- Proyectos de investigación aplicada.
- Proyectos de innovación tecnológica.

Acorde a la normativa, esta modalidad tiene límites mínimos para que poder ser considerados como APP, estos son:

- En el caso de proyectos de competencia nacional y de origen estatal que requieran ser promovidos bajo la modalidad de APP cofinanciadas, el Costo Total de Inversión (CTI) o Costo Total del Proyecto (CTP) en caso no contenga componente de inversión, debe superar las diez mil (10 000) UIT.
- En el caso de proyectos competencia de los Gobiernos Regionales o Gobiernos Locales que requieran ser promovidos bajo el mecanismo de APP cofinanciadas de origen estatal, el CTI o CTP en caso no contenga componente de inversión, debe superar las siete mil (7 000) UIT.



b) Proyectos en Activos (PA)

Los Proyectos en Activos son mecanismos de promoción de la inversión privada en activos de titularidad de los Ministerios, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, bajo los siguientes esquemas (i) disposición de activos, que incluye la transferencia y la permuta de bienes inmuebles, (ii) contratos de cesión en uso, arrendamiento, usufructo, superficie u otras modalidades permitidas por ley.

A través del mecanismo de Proyectos en Activos los inversionistas privados pueden desarrollar proyectos sobre activos de titularidad estatal por su cuenta y riesgo, sin comprometer en ningún momento, de acuerdo con el marco legal vigente y salvo excepción legal expresa, recursos públicos ni trasladar riesgos a la entidad pública correspondiente.

Como todo proyecto de inversión, los Proyectos en Activos requieren ser evaluados por sus entidades titulares antes de ser incorporados al proceso de promoción, a fin de analizar aspectos como el mejor uso que se le podría dar al activo, la modalidad contractual a emplear, entre otros.

Acorde a la normativa vigente son seis los principios aplicables a los proyectos en activos:

- Competencia
- Transparencia
- Enfoque de Resultados
- Planificación
- Responsabilidad Presupuestal
- Integridad
- Sostenibilidad

1.3 Aspectos Generales del Distrito

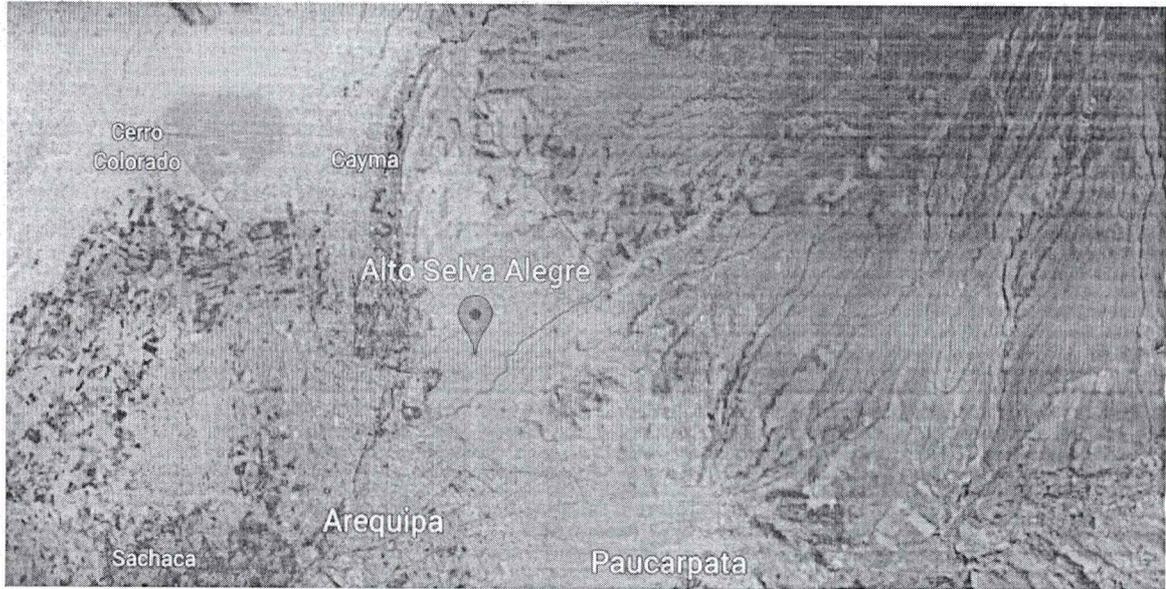
1.3.1 Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre

El distrito de Alto Selva Alegre es uno de los veintinueve distritos que forman parte de la provincia de Arequipa. Es un distrito ubicado entre el Centro Histórico y el Volcán Misti, separado de Cayma por el Río chili y también separado de Miraflores por la torrentera. Es un distrito joven, creado mediante Decreto de Ley N° 25849 de 199, cuenta con una superficie de 6700Ha ubicado entre las coordenadas Latitud: -16.3797, Longitud: -71.5206, Latitud: 16° 22' 47" Sur, Longitud: 71° 31' 14" Oeste y limita con los siguientes distritos:

- Norte: Distrito de Cerro Colorado
- Sur: Distrito de Miraflores
- Este: Distrito de Mariano Melgar
- Oeste: Distrito de Miraflores



Gráfico 1
Ubicación del Distrito de Alto Selva Alegre



Fuente: Google Earth

Desde un punto de vista social, el 21% de la población del distrito se encuentra en condición de pobreza y el 9.7 % se encuentra en extrema pobreza. Por otro lado, existen zonas en el distrito que no cuentan con servicios básicos de agua, saneamiento y electricidad en sus hogares. Mientras que, en el aspecto económico, existe un 80% de la población que trabajan fuera del distrito. Por ello, el distrito no cuenta con industrias ni comercio de grande y mediana envergadura, lo que no permite que la municipalidad pueda recaudar recursos como tributos y/o impuestos y/o arbitrios.

La población del distrito de Alto Selva Alegre está constituida en su totalidad por una población de área urbana, llegando a ser el 100%, como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 2
Población del Distrito de Alto Selva Alegre

Población Total	Población Urbana	Población Rural
93,514	100%	0%

Fuente: Estadística Poblacional – MINSA en base a las proyecciones del Censo 2017 del INEI.

En su mayoría, la población de Alto Selva Alegre está conformada por personas entre los 20 a 60 años, aunque tiene un significativo número de población infantil y adolescente de 00 a 17 años. Además, se prevé que esta población pueda ir creciendo tomando en cuenta que un tercio de la población son mujeres en edad fértil.



Tabla 3

Población del Distrito de Alto Selva Alegre por Género

Población Total	Población Masculina	Población Femenina	Mujeres en Edad Fértil
91,170	46,177	47,337	29,262

Fuente: Estadística Poblacional – MINSa en base a las proyecciones del Censo 2017 del INEI.

Tabla 4

Población del Distrito de Alto Selva Alegre por Edades

00-11	12-17	18-29	30-59	60 a +
16,502	8,308	18,934	38,288	11,482

Fuente: Estadística Poblacional – MINSa en base a las proyecciones del Censo 2017 del INEI.

1.4 Diagnóstico de la infraestructura y servicios municipales donde se promoverá la inversión privada

1.4.1 Aspectos Generales

Al ser el fin último de la Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre, el de mejorar la calidad de vida de los vecinos de disco distrito, esta brinda una serie de servicios. En la actualidad la MDASA ofrece los siguientes servicios:

Tabla 5

Población del Distrito de Alto Selva Alegre por Edades

Nº	Ámbito	Servicio	Área responsable	Unidad Productora de los servicios
1	Movilidad urbana	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de vías. Mantenimiento de parques y jardines.	Sub Gerencia de Mantenimiento e Infraestructura Existente Sub Gerencia de Obras Públicas	Gerencia de servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental Gerencia de Desarrollo Urbano
2	Vivienda y desarrollo urbano	Organización del espacio físico y uso de suelo	Gerencia de Desarrollo Urbano	Gerencia de Desarrollo Urbano
3	Salud	Limpieza Pública Fiscalización, limpieza y desinfección a los mercados. Vaso de Leche. Lucha contra la anemia.	Gerencia de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental. Sub Gerencia de Promoción Empresarial y Comercialización Sub Gerencia de Programas Sociales. Sub Gerencia de	Gerencia de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental. Gerencia de Desarrollo Económico Local Gerencia de Desarrollo y Promoción Social



			Grupos Vulnerables, OMAPED, CIAM, DEMUNA.	
4	Orden Publico	Serenazgo Municipal	Sub Gerencia Seguridad Ciudadana	Gerencia de servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental
5	Ambiente	Limpieza Pública Segregación en la fuente. Mantenimiento de áreas verdes.	Sub Gerencia de Limpieza Pública y Gestión Ambiental Sub Gerencia de Áreas Verdes	Gerencia de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental
6	Cultura y deporte	Formula y ejecuta las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo educativo, cultural y del deporte	Sub Gerencia de Participación Ciudadana, Educación, Cultura y Deportes	Sub Gerencia de Participación Ciudadana, Educación, Cultura y Deportes
7	Producción	Proyecto Intercultural. Ferias de Emprendimiento.	Sub Gerencia de Promoción Empresarial y Comercialización	Gerencia de Desarrollo Económico Local
8	Saneamiento	Autorizaciones. Habilitaciones.	Sub Gerencia de Obras Privadas y Habilitaciones Urbanas	Gerencia de Desarrollo Urbano

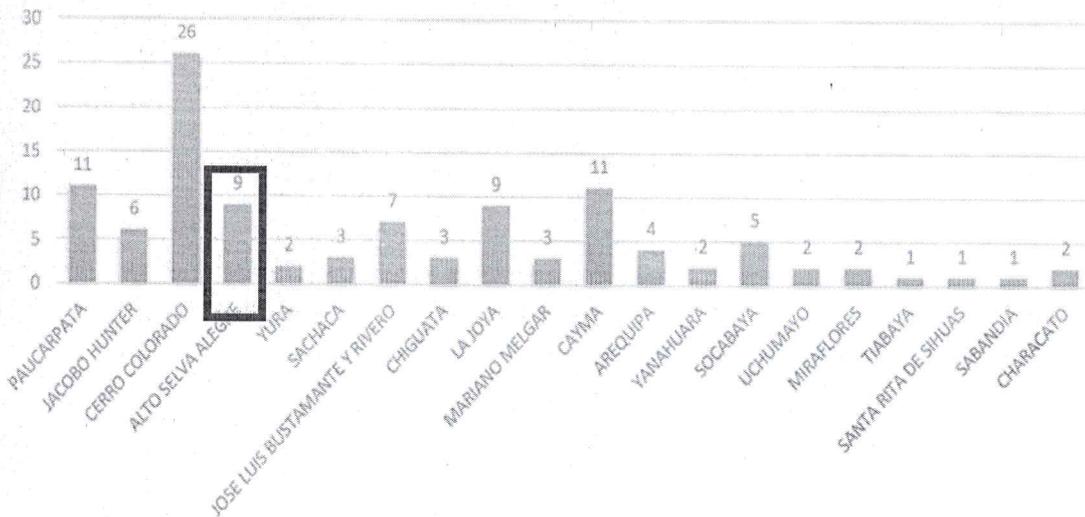
Fuente: Elaboración Propia

1.4.2 MDASA como unidad productora de los servicios de movilidad urbana

Entiéndase por movilidad como la capacidad de las personas para desplazarse. El desarrollo de esta actividad conlleva riesgos que son producidos si la municipalidad distrital no brinda el soporte correspondiente al desarrollo de una correcta movilidad. Acorde a los datos de la Municipalidad Provincial de Arequipa, al 2021 la municipalidad distrital de Alto Selva Alegre tuvo mayor ratio de muertes causadas por accidentes de tránsito.



Gráfico 2
Muertes causadas por accidentes de tránsito segregadas por distrito 2021



Fuente: Municipalidad Provincial de Arequipa 2019-2024

Como se puede apreciar al cierre del 2021 en Alto Selva Alegre se produjeron 09 accidentes de tránsito que ubicaron al distrito como el cuarto distrito con mayor número de fatalidades después de los distritos de Cerro Colorado; Paucarpata; y Cayma.

Ser una unidad productora del servicio de movilidad productora conlleva a que la municipalidad distrital realice intervenciones en infraestructura, mobiliario, equipamiento y otros, que permitan mejorar el desplazamiento de los vecinos de dicho distrito. El siguiente cuadro dispone un resumen de las principales actuaciones de la Municipalidad en los factores atribuidos a la movilidad urbana:

Tabla 6
Acciones en movilidad urbana

UP	Descripción	Factores de producción	Estado situacional
Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre	Servicio de movilidad urbana del distrito	Infraestructura	Regular a Bueno
		Mobiliario,	Regular
		Equipamiento	Regular
		Otros	Regular

Fuente: Elaboración Propia

1.4.3 MDASA como unidad productora de lo servicio de espacios públicos urbanos

La literatura académica es robusta al indicar que una mejora de la calidad de vida de los habitantes de un determinado espacio urbano es explicada a través de la mejora de los espacios públicos urbanos.

Contemplando los resultados de la evaluación al PEI de la MDASA, esta tenía los siguientes indicadores:

Tabla 7
Mejora de espacios urbanos

Objetivo	Indicador	Valor al 2021
Mejora de los espacios urbanos	M2 de área verde por habitante	3.2 m2
	Plantas de cobertura forestal en el distrito	30,318
	M3 de déficit de recurso hídrico para áreas verdes	634
	Prácticas ambientales ciudadanas de carácter permanente reconocidas en el distrito	ND

Fuente: Elaboración Propia

Ser una unidad productora del servicio de espacios públicos urbanos adecuados hace que la municipalidad distrital realice intervenciones en infraestructura, mobiliario, equipamiento, vehículos e intangibles, que permitan mejorar la calidad de áreas urbanas. El siguiente cuadro dispone un resumen de las principales actuaciones de la Municipalidad en los factores atribuidos al servicio de proveer espacios públicos urbanos de calidad:

Tabla 8
Acciones sobre espacios públicos

UP	Descripción	Factores de producción	Estado situacional
Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre	Servicio de proveer espacios públicos urbanos de calidad	Infraestructura	BUENO
		Mobiliario	REGULAR
		Equipamiento	REGULAR
		Vehículos	REGULAR
		Intangibles	REGULAR

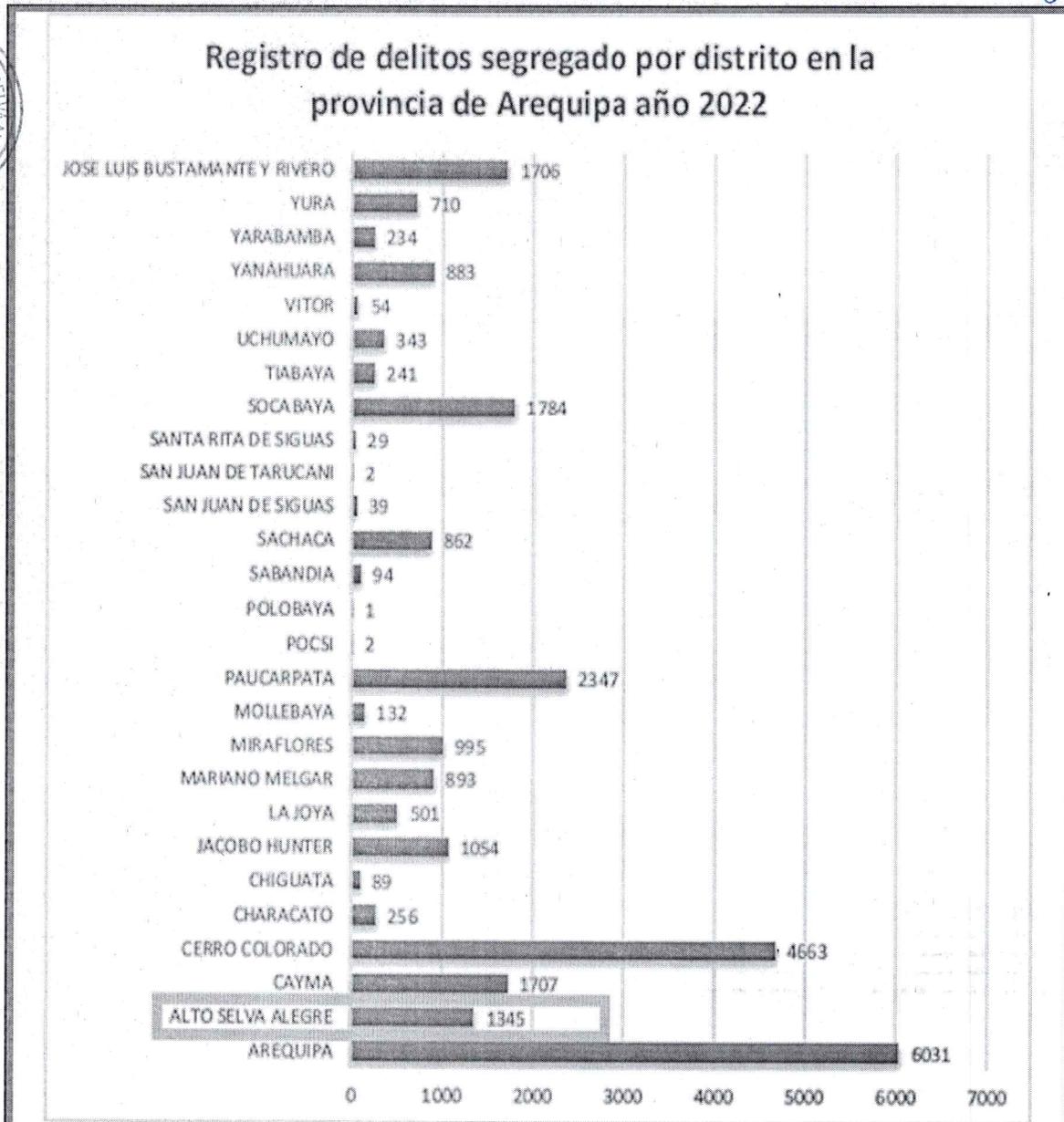
Fuente: Elaboración Propia

1.4.4 MDASA como unidad productora del servicio de orden publico

El servicio de orden público es uno de los más importantes servicios que es provisto por las municipalidades distritales, ante ello la Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre tiene los siguientes indicadores:



Gráfico 3
Delitos denunciados en la provincia de Arequipa



Fuente: PNP – elaboración propia

Según la gráfica, podemos apreciar que la mayor concurrencia de delitos se suscita en los distritos de: Arequipa distrito capital con 22%, Cerro Colorado 17%, Paucarpata 9%, Socabaya 7%, Cayma 6%, Socabaya 7%, Jose Luis Bustamante y Rivero 6% Alto Selva alegre 5%, Miraflores 4%, Jacobo Hunter 4%, Mariano Melgar 3%, Yanahuara 3%, Yura 3%, Sachaca 3%, La Joya 2% uchumayo 2% y el resto de distritos en menor medida.

Fuente: Plan de acción 2023 Municipalidad Provincial de Arequipa

Al 2022 se habían reportado cerca de 1345 delitos denunciados en el distrito de Alto Selva Alegre, encontrándose por encima de la media de la provincia de Arequipa.



La MDASA al 2022 brindaba el servicio de orden público con los siguientes recursos:

Tabla 9

Recursos para Orden Público

Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre	
Recurso	Cantidad
Serenos	76
Vehículos	8
Motos	1
Cuatrimotos	0
Bicicletas	0
Base	1
Cámara	77
Radios	09
Celulares	09

Fuente: Plan de acción Ciudadana 2022

El servicio policial de Arequipa en el distrito de Alto Selva Alegre contaba con los siguientes recursos:

Tabla 10

Recursos para Orden Público Policiales

Recurso	Cantidad
Comisaria	3
Policías	149

Fuente: Elaboración Propia

Ser una unidad productora del servicio de orden público hace que la municipalidad distrital realice intervenciones en infraestructura, mobiliario, equipamiento, vehículos e intangibles, que permitan mejorar la seguridad en el distrito. El siguiente cuadro dispone un resumen de las principales actuaciones de la Municipalidad en los factores atribuidos al servicio de orden público:

Tabla 11

Acciones destinadas al Orden Público

UP	Descripción	Factores de producción	Estado situacional
Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre	Servicio de orden publico	Infraestructura	BUENO
		Mobiliario	BUENO
		Equipamiento	BUENO
		Vehículos	BUENO
		Intangibles	BUENO

Fuente: Elaboración Propia



1.4.5 MDASA como unidad productora de los servicios que promueven la productividad y comercio

En referencia, a los servicios que promueven la productividad y el comercio en el distrito, al 2021 se tenía identificada la inclusión de 04 zonas que tenían como objetivo permitir el desarrollo del comercio y la mejora de la productividad en el distrito. Sin embargo, al 2023 solo 06 zonas habían sido incorporadas:

- Las zonas aledañas a la Avenida Los Andes
- Las zonas aledañas a la Avenida Argentina
- Las zonas aledañas a la Avenida Leticia
- Las zonas aledañas a la Avenida Arequipa
- Las zonas aledañas a la Avenida Francisco Mostajo – Independencia
- Las zonas Villa Asunción con Avenida 15 de agosto – Independencia

Además de ello se tenía identificada la ejecución de 10 proyectos que permitirían la mejora en las zonas económicas reconvertidas. Sin embargo, al 2021 solo 05 proyectos habían sido ejecutados, estos eran:

- P1: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL, DISTRITO DE ALTO SELVA ALEGRE - AREQUIPA – AREQUIPA con CUI 2340646
- P2: MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA AVENIDA JOSE CARLOS MARIATEGUI DEL ASENTAMIENTO HUMANO GRAFICOS DEL, DISTRITO DE ALTO SELVA ALEGRE - AREQUIPA - AREQUIPA con CUI 2326865.
- P3: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL A. H. PROGRAMA DE HABILITACION URBANA EL MIRADOR DE AREQUIPA, ZONA A, DISTRITO DE ALTO SELVA ALEGRE - AREQUIPA – AREQUIPA con CUI 2328384
- P4: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA CALLE CAHUIDE EN EL P. J. ALTO SELVA ALEGRE ZONA A Y B, DEL DISTRITO DE ALTO SELVA ALEGRE - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA con CUI 2505768
- P5: MEJORAMIENTO SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LA AV. ESPAÑA TRAMO: INTERSECCION AV. URUGUAY - AV. LETICIA EN EL A.H. ALTO SELVA ALEGRE DEL DISTRITO DE ALTO SELVA ALEGRE - PROVINCIA DE AREQUIPA – REGIÓN AREQUIPA con CUI 2468915

Ser una unidad productora de servicios que promueven la productividad y el comercio hace que la municipalidad distrital realice intervenciones en infraestructura, mobiliario, equipamiento, vehículos e intangibles, que permitan mejorar la seguridad en el distrito. El siguiente cuadro dispone un resumen de las principales actuaciones de la Municipalidad en los factores atribuidos los servicios que promueven la productividad y el comercio:

Tabla 12

Acciones destinadas a la productividad y comercio

UP	Descripción	Factores de producción	Estado situacional
Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre	Servicios que promueven la productividad y el comercio	Infraestructura	REGULAR
		Mobiliario	REGULAR
		Equipamiento	REGULAR
		Vehículos	REGULAR
		Intangibles	REGULAR

Fuente: Elaboración Propia



1.4.6 Componente Económico Productivo

La Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre de acuerdo a los resultados del Censo Poblacional del 2017 (INEI) cuenta con una Población Económicamente Activa de 67 860, misma que se conforma por el 46.86% de PEA masculina y el 53.13% de PEA femenina. Así mismo se identifica los corredores económicos como: Intercambio comercial, que representa el 22.7%; Principales Productos, solo se cuenta con cultivos frutales, industriales y pastos cultivados como permanentes, se tiene 9 cultivos transitorios y la gran parte de cereales, hortalizas, leguminas y tubérculos se produce en las chacras del valle de Chilina; Productos de Exportación, se realiza intercambio dentro del mercado local y regional, presenta 42 destinos de la venta producción en el mercado nacional, sin embargo no se tiene relación con el mercado exterior o agroindustria.

Como actividades económicas se cuenta con la producción agrícola que representa el 47%, producción pecuaria que se distribuye entre: ganado vacuno (47), ovino (56), porcino (2117), aves de corral (5081) y otras especies (241) esto es la población pecuaria total del distrito.

Las instituciones que promueven actividades económicas son los principales gremios del distrito: AMEASA (Asociación de Pirotécnicos del Distrito) y APROMA (Asociación de carpinteros del distrito) y las Asociaciones de panificadores del distrito "San Tolentino".

Las actividades económicas son principalmente de servicio. La municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre a través de la entrega de Licencias de Funcionamiento y Programas de erradicación del comercio informal promueve el desarrollo económico en los emprendedores del distrito.

1.4.7 Componente Equipamiento Urbano: Espacios Recreativos

La Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre existen varios predios cuyos usos están destinados a área para actividades recreativas o pasivas, como Plazas, Parques, áreas deportivas, juegos infantiles, entre otros. De acuerdo con la información con la que se cuenta, existen 132 instalaciones deportivas o recreativas en todo el distrito que se encuentran en estado bueno o malo de conservación, mientras que algunos otros están invadidos o no han sido implementados.

Se tiene 132 áreas deportivas y/o recreativas en total en el distrito de Alto Selva Alegre, de las cuales son 67 áreas de parques, 41 áreas deportivas, 9 áreas de plaza pública, 7 áreas de recreación pública y 8 áreas de esparcimiento público.

Tabla 13
Estado de las instalaciones deportivas y/o recreativas en el distrito

RESUMEN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y/O RECREATIVAS							
ESTADO	NÚMERO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y/O RECREATIVAS					SUBTOTAL	PORCENTAJE
	PARQUE	AREA DEPORTIVA	PLAZA PÚBLICA	RECREACIÓN PÚBLICA	AREA DE ESPARCIMIENTO		
BUENO	25	38	4	3	0	70	70.00%
MALO	15	3	2	1	0	21	21.00%
TERRENO NATURAL	24	0	2	2	8	36	36.00%



OTROS (INVADIDO O VÍA)	3	0	1	1	0	5	5.00%
TOTAL	67	41	9	6	8	132	100%

Fuente: Plano Catastral; elaboración propia.

En el distrito de Alto Selva Alegre existen o son designadas 132 áreas de instalaciones deportivas y/o recreativas (Parques, Área deportiva, Plaza Pública, Área Pública y Área de Esparcimiento Público) según PLANO CATASTRAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO SELVA ALEGRE, de acuerdo a la visita al campo se constata el estado situacional del área (terreno), por ende se hace un diagnóstico situacional de instalaciones deportivas y/o recreativas en bueno o malo el estado de la infraestructura o en terreno natural (no existe ninguna infraestructura), u otros (son terrenos que han sido ocupadas por vecinos de la zona, es decir que han sido invadidos; o se usan como vías.

Tabla 14

Resumen de instalaciones deportivas y/o recreativas

RESUMEN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y/O RECREATIVAS							
ESTADO	NÚMERO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y/O RECREATIVAS					SUBTOTAL	PORCENTAJE
	PARQUE	AREA DEPORTIVA	PLAZA PÚBLICA	RECREACIÓN PÚBLICA	AREA DE ESPARCIMIENTO		
BUENO	25	38	4	3	0	70	70.00%
MALO	15	3	2	1	0	21	21.00%
TERRENO NATURAL	24	0	2	2	8	36	36.00%
OTROS (INVADIDO O VÍA)	3	0	1	1	0	5	5.00%
TOTAL	67	42	9	6	8	132	100%

Fuente: Plano Catastral; elaboración propia.

1.5 Identificación de indicadores de desempeño de servicios municipales

Habiendo desarrollado cuales son los principales servicios municipales provistos en Alto Selva Alegre, procederemos a realizar una revisión de los indicadores de desempeño de la entidad como una Unidad Productora:

Tabla 15

Indicadores de desempeño

N°	Ámbito	Servicios Públicos	Nombre de Tipología de Proyectos de Inversión	Indicador de Brecha	Valor de indicador	Observación
1	Movilidad urbana	Servicio de Movilidad Urbana		Porcentaje de la población urbana sin acceso a los servicios de movilidad urbana a través de vías urbanas	11657 Personas	Mejoramiento de la transitabilidad vehicular y peatonal de las vías: vía de ingreso y av. n 2 de la asociación de viviendas san lázaro, calle n 4 de la asociación de vivienda balcones de Chilina, av. n 1 del agrupamiento de familias villa confraternidad, av. N 1 del A.H. asociación de vivienda Villa Ecológica, distrito de Alto Selva Alegre - Arequipa - Arequipa



2	Vivienda y desarrollo urbano	Servicios de espacios públicos urbanos	Práctica deportiva y/o recreativa	Porcentaje de m2 de espacios públicos verdes en zonas urbanas por implementar	103055 M2	Mejoramiento del servicio de agua para riego de áreas verdes, del distrito de alto selva alegre - provincia de Arequipa - departamento de Arequipa
3	Salud	Servicios funerarios y de sepultura	Servicios funerarios y de sepultura	Porcentaje de cementerios con capacidad instalada inadecuada	1 Cementerio	Mejoramiento de los servicios del cementerio municipal ubicado en el asentamiento humano bella esperanza del distrito de alto selva alegre - provincia de Arequipa - departamento de Arequipa
4	Orden publico	Servicio policial operativo básico.	Comisarías	Porcentaje de comisarías básicas que operan en condiciones inadecuadas.	1 Comisarías Básicas.	Mejoramiento del servicio policial de la comisaria PNP alto selva alegre, del distrito de alto selva alegre - provincia de Arequipa - departamento de Arequipa
5	Productividad y comercio	Servicios de intercambio o intercultural	Transmisión y reproducción de la cultura y lengua indígena u originaria	Porcentaje de infraestructura para la preservación de la cultura y lengua indígena u originaria, por implementar	37 infraestructura intercultural	Creación de los servicios de intercambio intercultural en la gerencia de desarrollo económico local del distrito de alto selva alegre de la provincia de Arequipa del departamento de Arequipa.
6	Ambiente	Servicio de limpieza pública		Porcentaje de población no atendida por un adecuado servicio de limpieza pública	30 Población	Mejoramiento del servicio de limpieza pública en el distrito de alto selva alegre - Arequipa - Arequipa
7	Cultura y deporte	Servicios públicos de integración económica y social		Porcentaje de m2 de espacios públicos para el esparcimiento y recreación en zonas urbanas por implementar	1396 M2	Mejoramiento del complejo deportivo recreacional infantil del pueblo joven Apurímac mz. z lote 01, distrito de alto selva alegre - Arequipa - Arequipa
8	Saneamiento	Servicio de alcantarillado Servicio de agua potable urbano		Porcentaje de la población urbana sin acceso a servicios de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas Porcentaje de la población urbana sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública o pileta pública	794 Personas 788 Personas	Renovación de conexiones domiciliarias de agua potable y conexión domiciliar de alcantarillado; en el(la) avenida Brasil del P.J. alto selva alegre zona a y b distrito de alto selva alegre, provincia Arequipa, departamento Arequipa

Fuente: Elaboración Propia

1.6 Objetivos institucionales y acciones estratégicas identificadas

Tabla 16
Indicadores de desempeño

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES		ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	INDICADOR
OEI.01	Promover el desarrollo humano y hábitos	AEI.01.01	Programas de complementación alimentaria oportuna a población vulnerable del distrito	Porcentaje de beneficiarios del Programa Vaso de Leche y META 4



saludables en el distrito	AEI.01.02	Programas de apoyo social de forma permanente a grupos de población vulnerable del distrito	Porcentaje de personas beneficiados con los servicios del CIAM, OMAPED y DEMUNA brindados por la Municipalidad
	AEI.01.03	Programa de actividades deportivas municipales realizados de manera oportuna y efectiva para la población del distrito: - Academias Municipales - Campeonato Copa Alto Selva Alegre	Número de beneficiarios que acceden a los programas deportivos municipales brindados por la Municipalidad: - Academias municipales fueron 700 beneficiarios - Campeonato Copa Alto Selva Alegre fueron 517 beneficiarios
	AEI.01.04	Programa de desarrollo y promoción de actividades artísticas y culturales implementados para la población del distrito: I encuentro distrital Juventud Selvalegrina ¡En Acción!	Número de población que participan en actividades artísticas y culturales en el distrito: I encuentro distrital Juventud Selvalegrina ¡En Acción! Fueron 500 beneficiarios
	AEI.01.05	Servicios promocionales de salud implementados para la atención de ciudadanos del distrito.	Número de atenciones promocionales de salud en el distrito
	OEI.02 Promover el desarrollo territorial ordenado y sostenible del distrito	AEI.02.01	Infraestructuras públicas intervenidas con adecuadas condiciones para la ciudadanía.
AEI.02.02		Catastro distrital actualizado del distrito	Porcentaje de unidades catastrales actualizadas.
AEI.02.03		Saneamiento físico legal de predios focalizados en el distrito	Número de predios formalizados en el distrito.
AEI.02.04		Infraestructura urbana con mantenimiento adecuado para el tránsito vehicular y peatonal	Número de kilómetros de vías urbanas con señalización adecuada.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	INDICADOR



OEI.03	Disminuir el nivel de inseguridad ciudadana en el distrito	AEI.03.01	Plan local de seguridad ciudadana implementado de manera óptima en el distrito	Porcentaje de implementación del Plan Local de Seguridad Ciudadana del distrito
		AEI.03.02	Patrullaje de serenazgo adecuado en los sectores del distrito.	Número de sectores patrullados.
OEI.04	Promover la gestión ambiental en el distrito	AEI.04.01	Manejo de residuos sólidos adecuados en el distrito.	Número de toneladas anuales de residuos sólidos dispuestos adecuadamente en el distrito
		AEI.04.02	Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental implementado en beneficio del distrito.	Porcentaje de implementación del plan anual de evaluación y fiscalización ambiental del distrito
		AEI.04.03	Áreas verdes con adecuado mantenimiento permanente para uso público de los ciudadanos del distrito	Porcentaje de M2 de áreas verdes en buen estado de mantenimiento en el distrito
OEI.05	Promover el desarrollo de las actividades económicas en el distrito	AEI.05.01	Programa de emprendimiento implementados a usuarios del distrito.	Número de usuarios que participan en las actividades de emprendimiento en el distrito.
		AEI.05.02	Promoción de productos de emprendedores de manera adecuada y oportuna del distrito.	Número de emprendedores que participan con sus productos en las ferias locales en el distrito.
		AEI.05.03	Acciones de control y fiscalización oportuna de las actividades económicas desarrolladas en el distrito.	Número de licencias de funcionamiento emitidas a establecimientos comerciales del distrito.
		AEI.05.04	Capacitaciones desarrolladas a los prestadores de servicios turísticos del distrito.	Número de prestadores de servicio turístico capacitados.



OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	INDICADOR

OEI.06	Fortalecer la gestión institucional	AEI.06.01	Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la administración municipal	Número de instrumentos de gestión actualizados.
		AEI.06.02	Capacidades fortalecidas del personal de la municipalidad	Número de personas que reciben capacitación de parte de la municipalidad.
		AEI.06.03	Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la municipalidad	Número de reuniones realizadas con participación del vecino en la municipalidad
		AEI.06.04	Gestión eficiente de los recursos por parte de la municipalidad.	Porcentaje de recaudación municipal.
		AEI.06.05	Servicio de atención de trámite digital efectiva y oportuna a los ciudadanos en la Municipalidad.	Porcentaje de usuarios atendidos mediante trámite digital.
OEI.07	Contribuir con la calidad de los servicios educativos en el distrito	AEI.07.01	Apoyo en equipamiento, infraestructura y mobiliario adecuado en las instituciones educativas del distrito.	Porcentaje de instituciones educativas que reciben apoyo en mantenimiento e infraestructura.
		AEI.07.02	Programas de vacaciones útiles implementados para los estudiantes del distrito.	Número de estudiantes del distrito que acceden a los programas de vacaciones útiles.
OEI.08	Proteger a la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos en el distrito	AEI.08.01	Instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres actualizados para el distrito.	Número de documentos técnicos referente a la gestión del riesgo de desastres aprobados.
		AEI.08.02	Capacidad Instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres adecuados en el distrito	Porcentaje de bienes de ayuda humanitaria (BAH) almacenados para la entrega a los ciudadanos frente a emergencias y desastres en el distrito.
		AEI.08.03	Programa de desarrollo de capacidades en prevención de riesgos y desastres brindados oportunamente a la población.	Porcentaje de personas capacitadas en la prevención de riesgos y desastres.
		AEI.08.04	Actividades del Plan de contingencia, implementados en el distrito.	Número de actividades implementado del plan de contingencia en el distrito



1.7 Estrategias para el logro de los objetivos a corto y mediano plazo, alineamiento a los planes y documentos de gestión e indicadores

RECREATIVO		TEMATICO RECREACIONAL	
Matriz de Articulación de Planes			
El "Plan Estratégico Institucional 2024-2027" de la Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre se articula con el "Plan Estratégico Institucional 2019-2023" de la Municipalidad Provincial de Arequipa.			
Es de suma importancia para el distrito de Alto Selva Alegre, la implementación de un Proyecto que contemple de manera conjunta un Centro Comercial, donde se ofrezcan servicios, locales, oficinas comerciales agrupados en un espacio determinado con diversas tiendas dentro del recinto; así como un Complejo Deportivo, para el desarrollo de varios tipos de deportes que son populares como el fútbol, el vóley o básquet y también cuente con la capacidad de albergar toda clase de eventos deportivos			
Plan de Estratégico Institucional		Plan Estratégico Institucional 2019-2023 de la Municipalidad Provincial de Arequipa	
Objetivo Estratégico Institucional		Vinculación con el Objetivo Estratégico del Plan Estratégico Institucional 2019-2023 de la Municipalidad Provincial de Arequipa	
Código	Concepto	Nombre del Indicador	
OEI.01	Promover el desarrollo humano y hábitos saludables de la población del distrito.	Porcentaje de la población focalizada con acceso a los programas de asistencia social.	OEI.01 "Promover el desarrollo social y cultural en la provincia".
OEI.05	Promover el desarrollo de las actividades económicas en el distrito	Número de establecimientos comerciales formalizados en el distrito	OEI.06 "Promover la competitividad económica en el distrito de Arequipa".
Acciones Estratégicas			
Código	Concepto	Nombre del Indicador	Vinculación con la Acción Estratégica del Plan Estratégico Institucional 2019-2023 de la Municipalidad Provincial de Arequipa
AEI.01.03	Programa de actividades deportivas municipales realizados de manera oportuna y efectiva para la población del distrito.	Número de beneficiarios que acceden a los programas deportivos municipales, brindados por la Municipalidad.	AEI.01.03 "Programas de actividades deportivas municipal de fácil acceso para la población de la provincia".
AEI.05.01	Programa de emprendimiento implementados a usuarios del distrito	Número de usuarios que participan en programas o actividades de emprendimiento en el distrito.	AEI.06.02 "Actividad económica formalizada en el distrito de Arequipa".



Matriz de Ruta Estratégica del OEI y AEI

Código	Descripción	Indicador	Método de Cálculo del Indicador	Justificación del Indicador	Unidad de Medida	Línea Base		Logros esperados en el periodo del Plan				Unidad Orgánica Responsable
						Valor	Año	2024	2025	2026	2027	
OEI.01	Promover el desarrollo humano y hábitos saludables de la población del distrito.	Porcentaje de la población focalizada con acceso a los programas de asistencia social.	(Número de población focalizada con acceso a los programas de asistencia social/Total de la población del distrito)*100	Los servicios y programas sociales desarrollados por la entidad donde los beneficiarios que acceden y participan en las actividades de promoción social dirigidas a la población vulnerable, los programas deportivos, el programa de apoyo en la complementación alimentaria oportuna, los programas de educación técnica mejoran su calidad de vida.	Porcentaje	3.43%	2021	4.00%	4.02%	4.10%	4.30%	Gerencia de Desarrollo y Promoción Social
AEI.01.03	Programa de actividades deportivas municipales realizadas de manera oportuna y efectiva para la población del distrito	Número de beneficiarios que acceden a los programas deportivos municipales, brindados por la Municipalidad.	Sumatoria de beneficiarios que acceden a los programas deportivos en el distrito.	Las personas que participan de los servicios deportivos recreativos, vacaciones útiles, maratones, caminata, talleres y programas que ofrece la Municipalidad, con la finalidad de fomentar la recreación deportiva y la participación constante de la población de tal manera, se genere alternativas y espacios para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.	Número	1000	2021	1500	2000	2500	2800	Subgerencia de Participación Ciudadana, Educación, Cultura y Deportes
OEI.05	Promover el desarrollo de las actividades económicas en el distrito	Número de establecimientos comerciales formalizados en el distrito	Sumatoria del número de establecimientos comerciales autorizados en el distrito.	Los establecimientos comerciales autorizados registrados por la municipalidad son los formalizados, es importante conocer ello para realizar fiscalización con el propósito que brinden sus servicios a la ciudadanía de manera saludable y segura, así mismo distinguir de los no formales para realizar actividades para su formalización.	Número	433	2020	437	440	446	460	Subgerencia de Promoción Empresarial y Comercialización
AEI.05.01	Programa de emprendimiento implementados a usuarios del distrito.	Número de usuarios que participan en programas o actividades de emprendimiento en el distrito.	Sumatoria del número de usuarios que participaron en los programas o actividades de emprendimiento en el distrito durante el año	Conocer la cantidad de productores y pequeños empresarios que participan en las ferias locales a nivel del distrito, en coordinación con las municipalidades distritales y las entidades públicas y privadas es importante para dar a conocer los productos ante los ciudadanos y demás agentes y puedan recibir algún apoyo.	Número	200	2020	250	300	350	400	Subgerencia de Promoción Empresarial y Comercialización





PROYECTO COMPLEJO DEPORTIVO RECREACIONAL ESPACIO DE ENTRETENIMIENTO

Matriz de Articulación de Planes

El "Plan Estratégico Institucional 2024-2027" de la Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre se articula con el "Plan Estratégico Institucional "Plan Estratégico Institucional 2019-2023" de la Municipalidad Provincial de Arequipa.

Es de suma importancia para el distrito de Alto Selva Alegre, la implementación de un Parque Recreativo con espacios de esparcimiento, contenedores de áreas verdes y estimuladores de actividades físicas, con la finalidad de fomentar las actividades sociales, deportivas, ambientales y de salud para los pobladores del distrito.

Plan de Estratégico Institucional		Plan Estratégico Institucional 2019-2023 de la Municipalidad Provincial de Arequipa
Objetivo Estratégico Institucional		
Código	Concepto	Nombre del Indicador
OEI.01	Promover el desarrollo humano y hábitos saludables de la población del distrito.	Porcentaje de la población focalizada con acceso a los programas de asistencia social.
Acciones Estratégicas		
Código	Concepto	Nombre del Indicador
AEI.01.03	Programa de actividades deportivas municipales realizados de manera oportuna y efectiva para la población del distrito.	Número de beneficiarios que acceden a los programas deportivos municipales, brindados por la Municipalidad.
		Vinculación con el Objetivo Estratégico del Plan Estratégico Institucional 2019-2023 de la Municipalidad Provincial de Arequipa
		OEI.01 "Promover el desarrollo social y cultural en la provincia".
		Vinculación con la Acción Estratégica del Plan Estratégico Institucional 2019-2023 de la Municipalidad Provincial de Arequipa
		AEI.01.03 "Programas de actividades deportivas municipal de fácil acceso para la población de la provincia".



Matriz de Ruta Estratégica del OEI y AEI

Código	Descripción	Indicador	Método de Cálculo del Indicador	Justificación del Indicador	Unidad de Medida	Línea Base		Logros esperados en el periodo del Plan				Unidad Orgánica Responsable
						Valor	Año	2024	2025	2026	2027	
OEI.01	Promover el desarrollo humano y hábitos saludables de la población del distrito.	Porcentaje de la población focalizada con acceso a los programas de asistencia social.	(Número de población focalizada con acceso a los programas de asistencia social/Total de la población del distrito)*100	Los servicios y programas sociales desarrollados por la entidad donde los beneficiarios que acceden y participan en las actividades de promoción social dirigidas a la población vulnerable, los programas deportivos, el programa de apoyo en la complementación alimentaria oportuna, los programas de educación técnica mejoran su calidad de vida.	Porcentaje	3.43%	2021	4.00%	4.02%	4.10%	4.80%	Gerencia de Desarrollo y Promoción Social
AEI.01.03	Programa de actividades deportivas municipales realizados de manera oportuna y efectiva para la población del distrito	Número de beneficiarios que acceden a los programas deportivos municipales, brindados por la Municipalidad.	Sumatoria de beneficiarios que acceden a los programas deportivos en el distrito.	Las personas que participan de los servicios deportivos recreativos, vacaciones útiles, maratones, caminata, talleres y programas que ofrece la Municipalidad, con la finalidad de fomentar la recreación deportiva y la participación constante de la población de tal manera, se genere alternativas y espacios para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.	Número	1000	2021	1500	2000	2500	2800	Subgerencia de Participación Ciudadana, educación, Cultura y Deportes





1.8 Identificación y selección de potenciales proyectos de APP y PA a ser incorporados al proceso de promoción de la inversión privada

1.8.1 Metodología de Priorización

A continuación, se describe la metodología de priorización para los próximos tres años, en función a los objetivos estratégicos de la Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre. Para este método se ha utilizado la técnica AHP – Analytical Hierarchy Process, un método cuantitativo para la toma de decisiones multicriterio que permite generar escalas de prioridades.

Tabla 17
Tabla Escalas de Preferencias

Representación	Número	Recíproco
Preferencia Extrema	9	1/9
Preferencia Muy Fuerte	7	1/7
Preferencia Fuerte	5	1/5
Preferencia Moderada	3	1/3
Igualdad de Preferencia	1	1

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 18
Criterios Identificados

Criterio 1	Saneamiento físico legal
Criterio 2	Nivel de impacto social
Criterio 3	Privado interesado
Criterio 4	Sostenibilidad

Fuente: Elaboración Propia



Tabla 19
Matriz de Preferencias de Criterios

		Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	
		Saneamiento físico legal	Nivel de impacto social	Privado interesado	Sostenibilidad	
Criterio 1	Saneamiento físico legal	1	3.00	3	5	12
Criterio 2	Nivel de impacto social	0.333333333	1	3	5	9.33333333
Criterio 3	Privado interesado	0.333333333	0.333333333	1	7	8.66666667
Criterio 4	Sostenibilidad	0.2	0.2	0.142857143	1	1.54285714
SUMA		1.866666667	4.533333333	7.142857143	18	31.5428571

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 20
Matriz de Identificación de Orden de Prelación de Criterios

Criterio 1	Saneamiento físico legal	0.536	0.662	0.420	0.278	47.38%
Criterio 2	Nivel de impacto social	0.179	0.221	0.420	0.278	27.42%
Criterio 3	Privado interesado	0.179	0.074	0.140	0.389	19.52%
Criterio 4	Sostenibilidad	0.107	0.044	0.020	0.056	5.67%

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 21
Matriz de Identificación de Orden de Prelación de Priorización de Proyectos

		Saneamiento físico legal	Involucramiento de la Autoridad (GR-GL)	Privado interesado	Cartera de Inversiones	
ORDEN DE PRELACION	ENTIDAD	34.07%	24.24%	21.48%	6.62%	86.40%
1	CENTRO COMERCIAL	5	5	3	5	3.89058674
2	PARQUE RECREATIVO	3	5	4	3	3.29159615

Fuente: Elaboración Propia



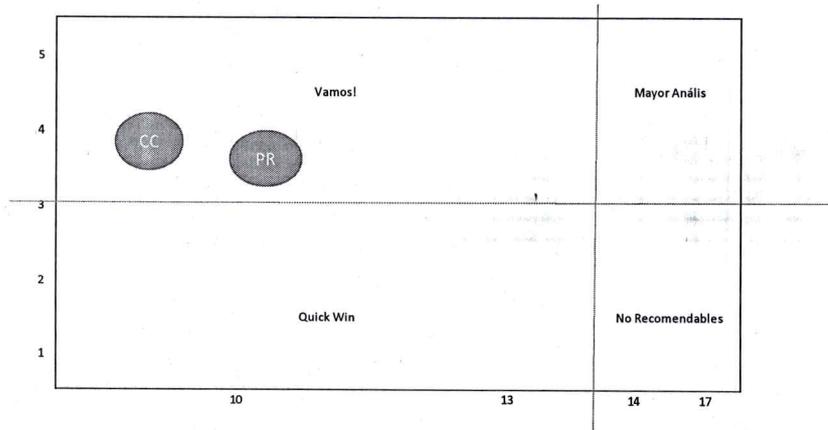
Puntuaciones

Muy Necesaria	5	Cumple con todo	5
Necesaria	4	Algunos	3
Neutra	3	Ninguno	2
baja	2		
Muy baja	1		

PRIORIZACIÓN DE PORTAFOLIO



1 CENTRO COMERCIAL
2 PARQUE RECREATIVO



1.8.2 Lista de Proyectos

PARQUE RECREATIVO TEMÁTICO RECREACIONAL	
INFORMACIÓN	DESCRIPCIÓN
Modalidad	Proyectos en Activos
Origen	Iniciativa Estatal
Descripción del Proyecto y beneficiarios	Implementación de un Parque Recreativo Temático con espacios de esparcimiento, contenedores de áreas verdes y estimuladores de actividades físicas, con la finalidad de fomentar las actividades sociales, deportivas, ambientales y de salud para los pobladores del distrito. Se estima que los beneficiarios del área de influencia son 93,514 habitantes. A medida que se ponga en marcha el proyecto, los beneficiarios pueden ascender a 1 millón aproximadamente (correspondiente a distritos aledaños a Alto Selva Alegre).
Ubicación del Activo	Pueblo Joven Alto Selva Alegre, Mz 41, Lote 1, Zona C
Número de Partida	P06014905 (Se anexa Hoja Resumen de Ficha Registral, pag. 32-33)
Dimensiones del Activo	28,097.19m ²
Espacios de intervención	Suelo y subsuelo
Principales componentes	Construcción, operación y mantenimiento de un Parque Recreativo. Posible implementación de estacionamiento subterráneo.
Aspectos clave	La Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre pone a disposición del inversionista el activo de su titularidad para que este desarrolle una actividad netamente privada, asumiendo con ello la totalidad de riesgos y recursos que se requieran para su ejecución a cambio de una retribución fija y variable.
Esquema Propuesta	Derecho de Superficie
Costo Total de Inversión Estimado	S/ 16 millones incluido IGV aproximadamente
Estado de los Estudios del Proyecto	A nivel de idea.
Complementariedad del proyecto con otros proyectos APP u otros proyectos de inversión pública desarrollados bajo otros mecanismos	En el marco del invierte.pe no se cuenta con proyectos de inversión pública bajo ninguna modalidad para intervenir en un Parque Recreativo. Tampoco la municipalidad cuenta con proyectos de este tipo bajo el esquema de APP.
Alineamiento del Proyecto con los planes estratégico nacionales, sectoriales regionales o locales	Se alinea con: 1) Plan Estratégico Institucional 2024-2027 de la Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre. 2) Plan Estratégico Institucional 2019-2023 de la Municipalidad Provincial de Arequipa 3) Política General de Gobierno 2023.



PROYECTO COMPLEJO DEPORTIVO RECREACIONAL ESPACIO DE ENTRETENIMIENTO	
INFORMACIÓN	DESCRIPCIÓN
Modalidad	Proyectos en Activos
Origen	Iniciativa Estatal
Descripción del Proyecto y beneficiarios	Implementación de un Proyecto que contemple de manera conjunta un Complejo Deportivo, espacios de entretenimiento; así como el desarrollo de varios tipos de deportes que son populares como el fútbol, el vóley o básquet y también cuente con la capacidad de albergar toda clase de eventos deportivos. Se estima que los beneficiarios del área de influencia son 93,514 habitantes. A medida que se ponga en marcha el proyecto, los beneficiarios pueden ascender a 1 millón aproximadamente (correspondiente a distritos aledaños a Alto Selva Alegre).
Ubicación del Activo	Pueblo Joven Villa Independiente, Manzana S, Lote 1, Zona A
Número de Partida	P06017765 (Se anexa Hoja Resumen de Ficha Registral, pag. 34-35)
Dimensiones del Activo	27,165.22m ²
Espacios de intervención	Suelo y Subsuelo
Principales componentes	Construcción, operación y mantenimiento de un Centro Comercial y Complejo Deportivo. Posible implementación de estacionamiento subterráneo.
Aspectos clave	La Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre pone a disposición del inversionista el activo de su titularidad para que este desarrolle una actividad netamente privada, asumiendo con ello la totalidad de riesgos y recursos que se requieran para su ejecución a cambio de una retribución fija y variable.
Esquema Propuesta	Derecho de Superficie
Costo Total de Inversión Estimado	S/ 80 millones incluido IGV aproximadamente
Estado de los Estudios del Proyecto	A nivel de idea
Complementariedad del proyecto con otros proyectos APP u otros proyectos de inversión pública desarrollados bajo otros mecanismos	En el marco del invierte.pe no se pueden realizar Centros Comerciales junto a un Centro Deportivo bajo mecanismos de inversión pública. Tampoco la municipalidad cuenta con proyectos de este tipo bajo el esquema de APP.
Alineamiento del Proyecto con los planes estratégico nacionales, sectoriales regionales o locales	Se alinea con: 1) Plan Estratégico Institucional 2024-2027 de la Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre. 2) Plan Estratégico Institucional 2019-2023 de la Municipalidad Provincial de Arequipa 3) Política General de Gobierno 2023.



II. PROGRAMACIÓN

No se desarrollará esta sección, debido a que no existen compromisos firmes ni contingentes cuantificables, ya que la cartera de proyectos priorizada está integrada por la modalidad de Proyectos en Activos, que por definición no compromete recursos públicos ni traslada riesgos propios de una APP a la entidad pública.

